




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**


# **LA UNIVERSIDAD COMO FUENTE DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

**Prof. Abog. MSc. IDALGO BALLETO FERNANDEZ**

**Diciembre - 2016**




Gran parte de la investigación científica y transferencia de sus resultados proviene de las Universidades. Ahora bien, las universidades no existieron siempre. Son una creación del hombre y nacieron en el contexto europeo, justamente en la Europa cristiana medieval. Desde el punto de vista histórico, la primera universidad es la Universidad de Bolonia, creada en el año 1089. Poco después de la creación de la Universidad de Bolonia aparecen otras universidades tales como la Universidad de Oxford, Cambridge, Salamanca, entre otras. Cabe destacar que estas Universidades nacen generando conocimiento, es decir, haciendo investigación. Esa es la función inicial de la universidad y sigue siendo una de las principales, además de la docencia.



En América, las universidades emergen luego de la colonización inglesa, española y portuguesa. Así, la primera universidad fundada oficialmente en 1661, fue la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, actualmente como Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima (Perú). Posteriormente en 1613, fue fundada la actual Universidad Nacional de Córdoba (UNC) , en la Argentina

Luego de 300 años fue creada en 1889 la Universidad Nacional de Asunción, con la Facultad de Derecho, Medicina y Matemáticas, y las Escuelas de Escribanía, Farmacia y Obstetricia.-



La producción científica es un modo de comprender el mundo que nos rodea, de satisfacer nuestra curiosidad, desarrollar nuevos conocimientos sobre la vida, y formar profesionales imaginativos capaces de innovar y crear, gran parte de las cuales recae en la Universidad.

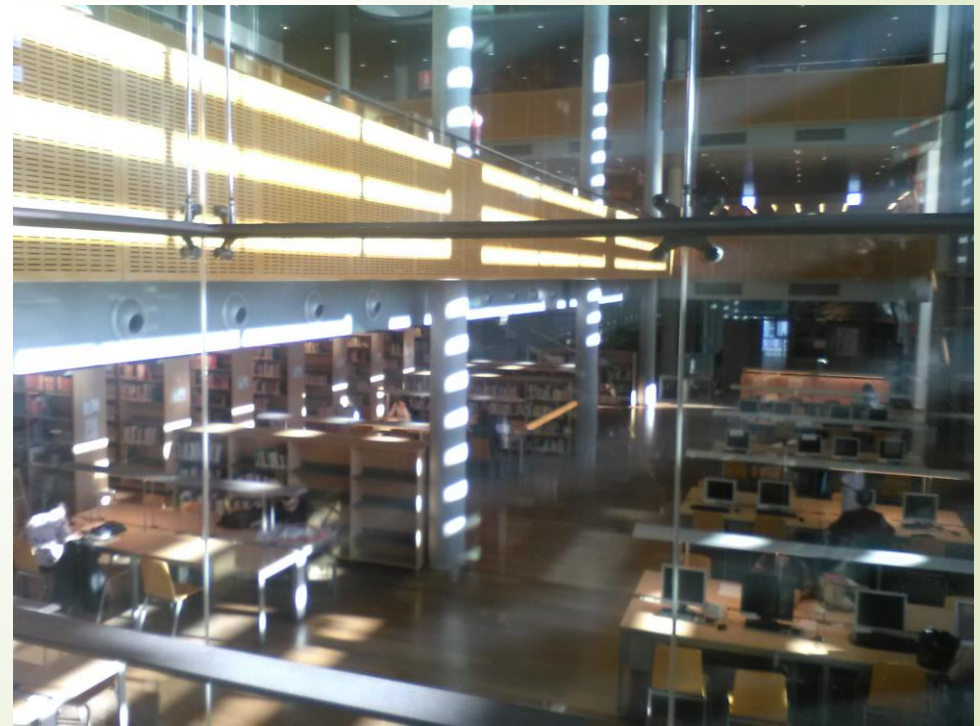
Entre las funciones principales de la Universidad se encuentra la generación de conocimientos a través de la investigación, y actualmente es el foco de evaluación de las universidades, donde se determina la calidad y cantidad de producción científica, las publicaciones, el talento...



Los ranking miden la evolución y el crecimiento en producción científica de las universidades, aunque no considerando la disponibilidad de recursos. Mucho se ha criticado a los estudios cuantitativos dado que la investigación universitaria rentable se ciñe en la investigación básica, que no provee beneficios pero que es el pilar, y que supone grandes inversiones públicas y privadas



Otro elemento de controversia con respecto a los rankings es que las listados incluyen una media de 200 a 500 instituciones de educación superior, que solamente representa entre un 1% y 3% de las 17.000 aproximadamente que hay en el mundo. Sin embargo, la mirada opuesta plantea que los rankings buscan establecer un orden y lógicamente no todas las universidades pueden ubicarse en el 1er. puesto, pero que es una herramienta para contribuir al análisis de cada centro de investigación, sus fortalezas y debilidades, y es una oportunidad para mejorar (QS World Universities Ranking – The Times Higher Education World University Ranking – Academic Ranking of World Universities (ARWU) )





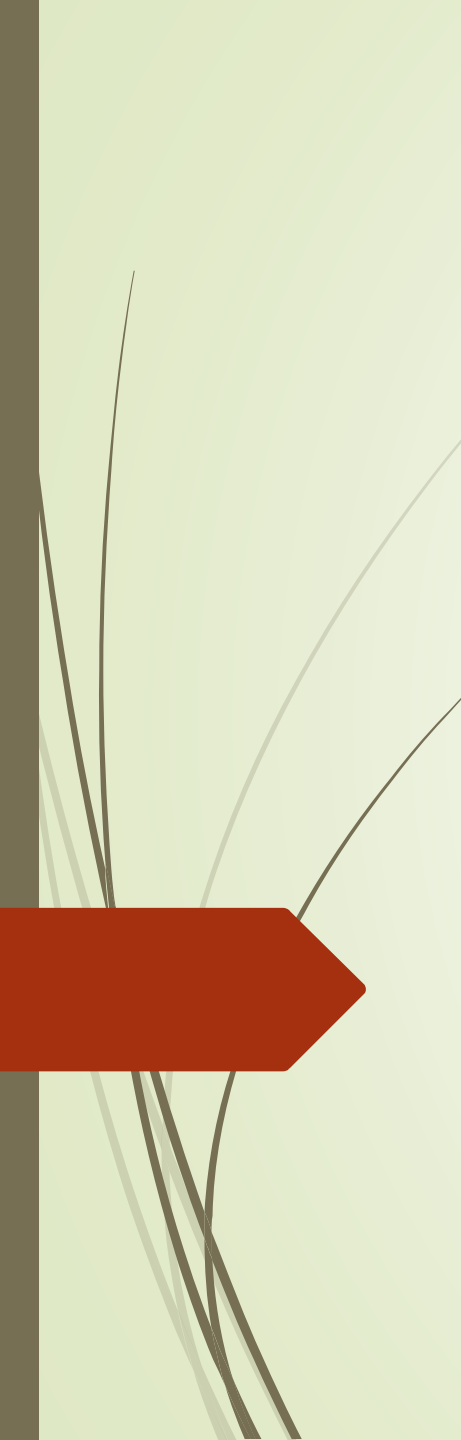
## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030

. APOSICIONAR A UNA UNIVERSIDAD PARAGUAYA ENTRE LAS 400 MEJORES DEL MUNDO (Universidad Científica y Tecnológica del Paraguay – UCTP)

No se trata simplemente de figurar en un ranking. El esfuerzo por mejorar la educación superior, cumpliendo con los requerimientos estándares, tiene el objetivo fundamental de lograr la transformación del país y alcanzar el desarrollo tecnológico.

Impulsas desde el Estado el fortalecimiento de los sistemas nacionales de ciencia, tecnología, y de innovación





Para tener una idea cuantitativo del tamaño del desafío. El Ministro José Molinas en la presentación de este plan ha manifestado que pusieron atención en el dato de la producción científica de las universidades que figuran entre las 400 mejores. Introducen un mínimo de 1500 publicaciones por año para avanzar en la economía del conocimiento. Si nos comparamos, como país, no llegamos al 10%. Una medicación de los últimos tres años da cuenta que tenemos una producción de aproximadamente 130 publicaciones por año. Menos del 10% y estamos hablando, no de una universidad sino de todo el sistema de investigación nacional (conformado por universidades, centros de investigación, instituto y sector público).

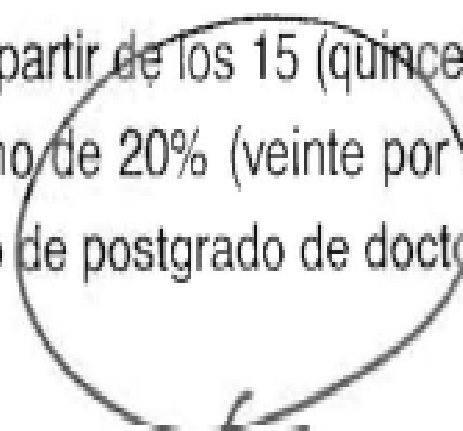


Se debe contar con mas laboratorios, uso avanzado de tecnologías de la información e infraestructura que posibiliten una enseñanza e investigación de alto nivel, postgrados y un plantel docente altamente capacitado



# Ley 4995/2013

**Artículo 96.-** A partir de los 5 (cinco) años de la promulgación de la presente Ley, todas las universidades e Institutos Superiores deberán contar con un mínimo de 10% (diez por ciento) de profesores con título de magíster del plantel docente y 3% (tres por ciento) con título de postgrado de doctor y a partir de los 10 (diez) años de la promulgación de la presente Ley, con un mínimo de 15% (quince por ciento) de profesores con título de magíster y 5% (cinco por ciento) con título de postgrado de doctor; mientras que a partir de los 15 (quince) años de la promulgación de la presente Ley, deberán contar con un mínimo de 20% (veinte por ciento) de profesores con título de magíster y 7% (siete por ciento) con título de postgrado de doctor.





# **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA**



# LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SU OBJETO DE ESTUDIO

El derecho como parte integrante de la ciencias sociales, que estudia los hechos, procesos y grupos en los que participa el hombre en la sociedad, tiene su particularidad como disciplina científica que lo obliga a una delimitación de su objeto de estudio. En este sentido, el objeto de estudio del derecho no son solamente las fuentes formales del derecho (la Constitución, la ley, los decretos, reglamentos, ordenanzas, instrucciones y resoluciones, la jurisprudencia, la costumbre, los actos jurídicos, los actos corporativos, y los principios generales del derecho) , debido a que el derecho no es únicamente norma, también hay realidades sociales que operan y que definen la eficacia de estas normas sobre los diferentes actores sociales a los que van destinados.-

# CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Según Hector Fix Zamudio la investigación jurídica es: “La actividad intelectual que pretende descubrir las soluciones jurídicas, adecuadas para los problemas que plantea la vida social de nuestra época, cada vez mas dinámica y cambiante, lo que implica también la necesidad de profundizar en el análisis de dichos problemas, con el objeto de adecuar el ordenamiento jurídico a dichas transformaciones sociales, aún cuando formalmente parezca articulado”.-

# CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Para Jaime Giraldo Angel: “La investigación jurídica está encaminada a la formulación de los fundamentos jurídicos, los que por su esencia misma rebasan los lindes del caso concreto”.-



# CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Según Anibal Bascuñan Valdez: “Por Investigación jurídica debemos entender el conjunto de actividades tendiente a la identificación, individualización, clasificación y registro de las fuentes de conocimiento de lo jurídico en su aspectos sistemático, genético y filosófico”.-

# CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Para Leoncio Lara Sáenz: “Hay que precisar que la investigación jurídica persigue identificar y caracterizar al objeto de conocimiento denominado derecho, y que en general los conocimientos jurídicos generalizados y validos constituyen el destino de la ciencia del derecho”.-

# PLAN DE ANTE PROYECTO

**TEMA**

**JUSTIFICACIÓN**

**OBJETIVOS**

**General – Específicos**

**EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

**Planteamiento del Problema**

**Formulación del Problema**

**Sistematización del problema**

**REVISIÓN LITERARIA**

**Marco Referencial o Contextual**

**Marco Teórico**

**Marco Legal**

**OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE**





# **PLAN DE ANTE PROYECTO**

## **METODOLOGÍA**

**Tipo de Investigación**

**Enfoque de la Investigación**

**Alcance y Delimitación**

**Población y Muestra**

**Muestreo**

**Métodos, técnica e instrumento de recolección de la información**

**Procesamiento de recolección de los datos**

**Técnica de Análisis de datos**

## **CRONOGRAMA**

## **BIBLIOGRAFIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**

**Artículos Científicos**

**Revistas Científicas**

**Revistas Científicas Indexadas**

**Hemerotecas – Índice Bibliométrico**

**Base de Datos (Latindex, SciELO, Dianel)**

**Prof. Abog. MSc. IDALGO BALLETO FERNANDEZ**

**Diciembre - 2016**



# ARTICULO CIENTIFICO

El artículo científico (*full paper*) es un informe escrito donde se representan los resultados originales de una investigación y se convierte en publicación válida o publicación científica primaria, cuando se publica por primera vez y su contenido informa lo suficiente para que se puedan evaluar las observaciones, repetir los experimentos y evaluar los procesos intelectuales realizados por él o los autores (Samar y Ávila, 2003).

# ARTICULO CIENTIFICO

El Artículo Científico es una publicación realizada en una revista científica de la especialidad de la investigación hecha, ocasionalmente puede realizarse también publicaciones en un periódico, para la presentación en un congreso o en un simposio. Sigue la misma estructura formal de cualquiera de los informes científicos, pero de manera bastante resumida.-

La estructura conformada por; un resumen, la introducción, la metodología seguida con la explicación de los procedimientos, los resultados, la discusión y las conclusiones, aunque esto puede variar según los requerimientos de la Revista en donde será publicada. Termina con la lista de referencia citadas en el artículo. Como un artículo no ocupa muchas páginas, según las normativas no deben superar 15 paginas para otras revistas las 25 o 30 paginas, se da énfasis en el resultado, la discusión y las conclusiones.

# REVISTAS CIENTIFICAS

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura define a la revista científica como:

Publicación periódica que presenta especialmente artículos científicos, escritos por autores diferentes, e información de actualidad sobre investigación y desarrollo de cualquier área de la ciencia. Tiene un nombre distintivo, se publica a intervalos regulares, por lo general varias veces al año, y cada entrega está numerada o fechada consecutivamente. Su componente básico, el artículo científico, es un escrito en prosa, de regular extensión, publicado como una contribución al progreso de una ciencia y arte

# REVISTAS CIENTIFICAS

Una **revista científica** es una «publicación periódica» en la que se intenta recoger el progreso de la ciencia, entre otras cosas incluyendo informes sobre las nuevas investigaciones. Muchas de las revistas son altamente especializadas, aunque algunas de las más antiguas (como Nature y Science, por ejemplo) publican artículos en un amplio rango de campos científicos.

Generalmente las revistas científicas de prestigio y/o reconocidas son revisadas por pares (arbitraje) dentro de la comunidad científica, en un intento de asegurar un mínimo de estándares de calidad, así como validez científica; con ello, la revista científica alcanza un alto nivel de prestigio. Los artículos publicados en cada edición representan lo más actual en la investigación en el campo que cubre la revista.

A diferencia de las revistas genéricas, habitualmente no se lee toda la revista, sino que se eligen los artículos a leer, según el tipo de investigación a la que está dedicado el científico.



# REVISTAS CIENTIFICAS

Las revistas científicas son el principal instrumento de transferencia de información científica que adelanta hipótesis y conclusiones para desarrollar posteriormente en libros.

## Características:

**Autores:** los artículos están escritos por investigadores especialistas en la materia

**Contenido:** son investigaciones originales, o de revisión, con referencias, abstract y reseñas bibliográficas

**Audiencia:** se dirigen a estudiantes, profesores e investigadores y usan un vocabulario especializado

**Publicación:** son publicadas por una institución académica o profesional o una editorial académica

**Edición:** los artículos son revisados por un comité de especialistas antes de ser aceptadas para su publicación. Es el denominado peer review o revisión por pares

**Apariencia:** los textos son densos, incluyen tablas, con poco colorido y, la mayoría, sin publicidad

**Frecuencia:** publicadas mensual, trimestral, semestral o bien anual.-

# REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS

Las revistas indexadas es una publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos de consulta mundial, lo que habitualmente trae aparejado que la revista tenga un elevado factor de impacto.

El factor de impacto corresponde a una medida de la frecuencia en que un “artículo promedio” ha sido citado durante un año (debe tenerse presente que para revistas del hemisferio norte, ese año va de julio a julio entre dos años). Su calidad no obstante no reside en el factor de impacto, sino en el permanente juicio de pares sobre el contenido de sus artículos.

# REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS

El par es un especialista en el campo u orientación de la publicación y conforma habitualmente lo que se conoce como Comité Editor.

Por ende, como base sabremos que estamos trabajando con una revista de calidad si está: a) **en una base de datos reconocida**, b) **posee un factor de impacto elevado** (no es común en revistas del área social en hispanoamérica) y c) **posee comité editor(ial)**.

Por supuesto, hay otros muchos criterios, pero no corresponde que los comente aquí.

# REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS

En Paraguay, las indexaciones más cotizadas son, Dialnet, Latindex, SciELO y Road. Hay muchas otras, pero uno podría esperar que la revista tiene algún valor si al menos aparece en una de estas bases de datos.

A nivel Mundial Scopus, Redalyc, Web Of Science, Journal Citation Report (JCR)



# REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS

Un **ISBN** es un código normalizado internacional para **libros** (International Standard Book Number / Número Normalizado Internacional del Libro).

El **ISSN** (International Standard Serial Number / **Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas**) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas. El ISSN identifica sin ambigüedades ni errores la publicación seriada a la que va asociado.

# REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS

El ISSN y el ISBN (International Standard Book Number / Número Internacional Normalizado de Libros) son códigos numéricos de identificación. El **ISSN identifica las publicaciones seriadas** y el **ISBN identifica obras monográficas**.

El **ISSN y el ISBN no son incompatibles**: hay publicaciones que pueden llevar ambos códigos, como es el caso de las series monográficas. El **ISSN identificará la serie**, mientras que el **ISBN identificará una entrega o volumen concreto**. En caso de que una publicación cuente con ambos números, ISSN e ISBN, se recomienda imprimirlos juntos, precedido cada uno de ellos por sus respectivas siglas.

# HEMEROTECA

Una **hemeroteca** es un edificio, sala, o página web donde guardan, ordenan, conservan y clasifican diarios, revistas y otras publicaciones periódicas de prensa escrita, archivados para su consulta. También se refiere a la colección o conjunto arios, revistas y otras publicaciones periodísticas en un documento específico.

Por lo general corresponde a una sección de una biblioteca, pero también son las colecciones o fondos de los propios medios que los editan.

# SciELO

La Scientific Electronic Library Online / Biblioteca Electrónica Científica en Línea - SciELO Paraguay es una biblioteca virtual que permite acceder al texto completo de una colección seleccionada de revistas científicas paraguayas.

Constituye un proyecto de carácter regional que en Paraguay es coordinado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud ([IICS](#)) dependiente de la UNA - Universidad Nacional de Asunción.

El objetivo del sitio SciELO Paraguay es implementar una biblioteca electrónica, que proporcione acceso completo a una colección de revistas, así como al texto completo de los artículos. El acceso tanto a las revistas como a los artículos se puede realizar usando índices y formularios de búsqueda.

La colección de SciELO Paraguay incluye revistas científicas nacionales previamente evaluadas por peer review (revisores pares) de acuerdo con criterios de calidad pre-establecidos.

El sitio es periódicamente actualizado tanto en forma como en contenido.